

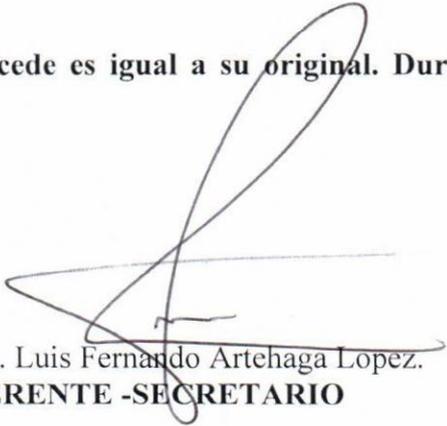
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AYANGASA CIA LTDA, CELEBRADA EL DÍA  
04 DE ABRIL DE 2014**

---

En la ciudad de Duran al día 08 de marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas, en el local ubicado en la avenida Abel Gilbert y Velasco Ibarra, frente a la estación de trenes, ciudadela Democrática Norte, se reúnen los socios de la compañía **AYANGASA CIA LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como presidente de la Junta, su titular el señor RAUL FERNANDO LEON CORDOVA; y como secretario de la Junta, el Gerente de la compañía, el Ing. LUIS FERNANDO ARTEHAGA LOPEZ. El presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del “Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta”, y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veinte y siete del Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, abriendo con la lista de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes socios: **UNO)** El señor Raúl Fernando León Córdova, por sus propios y personales derechos, como propietario de quinientas (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas. **DOS)** La compañía PROQUIANDINOS S.A., debidamente representada por el Ing. Luis Fernando Artehaga López, en su calidad de Gerente, como propietaria de quinientas (500) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas. Las participaciones representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000), dividido en mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas. Cada participación da derecho a un voto. Comprobado el quórum de instalación, los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, para tratar el siguiente **Orden del Día**, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y DEL INFORME DEL COMISARIO; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2012; PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General Universal, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el **primer punto** del Orden del Día, para el efecto, toma la palabra el Gerente, quien procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario y de su propio informe que para el efecto ha preparado. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE Y POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al

efecto por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS, Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2013.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, el mismo que corresponde a la distribución de los beneficios sociales. La Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US\$ 2.806,09, LUEGO DE HACER LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL 15% DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES POR US\$ 420,921, Y DE DETERMINAR EL IMPUESTO CAUSADO POR US\$ 2.633,89 SE DECIDE QUE LA PERDIDA NETA, ESTO ES, US\$ 248,71 SERÁ DESTINADA A LA CUENTA PATRIMONIAL “RESULTADOS ACUMULADOS”.** Finalmente, se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, la designación del Comisario de la compañía, por lo que el Gerente de la compañía toma la palabra y mociona al Sr. Anthony Miranda, para que sea el comisario de la compañía por un año y solicita a la Sala que resuelva sobre el particular. La Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **CUARTO) ELEGIR A ANTHONY MIRANDA COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO Y FACULTAR AL GERENTE PARA QUE FIJE SU REMUNERACIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. **f) Raúl Fernando León Córdova, Presidente de la Junta; f) Luis Fernando Artehaga López, Gerente-Secretario; f) Raúl Fernando León Córdova, Socio; p. AYANGASA CIA. LTDA. , f) Luis Fernando Artehaga López, Gerente, Socio.**-----

**CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original. Durán, 04 de ABRIL del 2014.**



Ing. Luis Fernando Artehaga Lopez.  
**GERENTE -SECRETARIO**